



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 4/2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 11:00 horas del día 03 de noviembre del 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección de Pensiones del Estado de San Luis Potosí, sita en Francisco I. Madero no. 365 zona Centro, CP. 78000 se reunieron con el propósito de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria correspondiente al año 2022, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Dirección de Pensiones del Estado de San Luis Potosí.

PRIMERO. Lista de Asistencia, verificación de quorum e inicio de sesión. Una vez registrada la asistencia, la C. Magally Toro Ortiz en su carácter de Presidente de dicho Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. Toda vez que están presentes la totalidad de los miembros del Comité existe quórum para sesionar y serán válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

SEGUNDO. Lectura y aprobación del orden del día. Acto seguido, el Presidente del Comité, C. Magally Toro Ortiz, somete a consideración los presentes el orden del día, y solicita si sobre los asuntos listados en el mismo, existe algún comentario; en razón de que no hay comentario alguno, solicita su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

TERCERO. Revisión del Sistema de Gestión de la Calidad que atiende las Quejas y Denuncias, de acuerdo a la Guía establecida en el Programa de Trabajo 2022, se da cuenta que dentro del inter de la sesión anterior y la que se desahoga la Dirección de Pensiones, no recibió ninguna Queja ni Denuncia, por lo que únicamente se instruye exhortar al personal encargado de Sistema de Gestión de la Calidad que atiende las Quejas y Denuncias, a fin de que se siga dando seguimiento con las mismas y brindar soluciones inmediatas.

CUARTO. Seguimiento a la difusión al Código de Ética, Código de Conducta y la Guía para la Atención de Quejas y Denuncias a fin de que sean del conocimiento tanto de los trabajadores de la Dirección de Pensiones como de los derechohabientes de la misma.





Se hizo el análisis y se instruyó que se siga manteniendo a la vista de los usuarios el Código de Conducta que rige al personal de la Dirección de Pensiones del Estado a través de medios electrónicos y físicos.

QUINTO. Análisis y aprobación del Proceso de Elección de los miembros temporales del Comité de Ética.

Una vez analizado el tema por unanimidad de votos acuerdan que se publique la convocatoria el día 04 de noviembre del año en curso, a fin de que se desahogue en los siguientes términos:

ETAPA	FECHAS DE DESAHOGO	DESARROLLO
PRIMERA ETAPA (NOMINACIÓN)	9, 10, 11, 14 y 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SE DIFUNDIRA EN LOS ESTRADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES UBICADOS EN EL ACCESO A LAS OFICINAS Y EN EL ACCESO POSTERIOR POR EL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO. ✓ SE NOMINARÁN MIEMBROS PROPIETARIOS TEMPORALES Y SUPLENTE DEL PERSONAL DIRECTIVO, COMO VOCAL. ✓ SE NOMINARÁN MIEMBROS PROPIETARIOS TEMPORALES Y SUPLENTE DE LOS NIVELES 10 AL 13 REFERIDOS EN EL TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO SECTOR BUROCRATA, COMO VOCAL. ✓ SE NOMINARÁN MIEMBROS PROPIETARIOS TEMPORALES Y SUPLENTE DE LOS NIVELES 01 AL 09 REFERIDOS EN EL TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO SECTOR BUROCRATA, COMO VOCAL. ✓ LOS MIEMBROS DURARAN EN SU ENCARGO DOS AÑOS Y DEBERAN TENER UNA ANTIGUEDAD LABORAL MINIMA DE UN AÑO. ✓ SE VALIDARÁ QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS NOMINADOS SATISFAGAN LAS CONDICIONES Y REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD. ✓ TENDRA UNA DURACIÓN DE CINCO DIAS HÁBILES.
SEGUNDA ETAPA (ELECCIÓN)	17, 18, 21, 22 y 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ LA LISTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS NOMINADOS QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD, SE DARÁN A CONOCER A TODO EL PERSONAL A TRAVES DE PUBLICACIÓN QUE SE REALIZARÁ EN EL ACCESO A LAS

X

[Handwritten signatures and initials]





		<p>OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES Y EN EL ACCESO POR EL ÁREA DEL ESTACIONAMIENTO, JUSTO AL LADO DEL RELOJ CHECADOR EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ LOS TRABAJADORES EMITIRAN SU VOTO. ✓ LA VOTACIÓN SE CERRARÁ A LAS QUINCE HORAS DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023. ✓ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ A TRAVES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA (TECNICA) VERIFICARA LOS VOTOS OBTENIDOS A FAVOR DE CADA CANDIDATO E INTEGRARA LOS RESULTADOS. ✓ EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022 SE PUBLICARÁN LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN LOS ESTRADOS UBICADOS EN EL ACCESO A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES Y EN EL ACCESO POR EL ÁREA DEL ESTACIONAMIENTO, JUSTO AL LADO DEL RELOJ CHECADOR.
--	--	--

SEXTPO. Asuntos Generales. La Presidenta del Comité informa que no fue solicitado por parte de ninguno de los miembros la inclusión de algún tema en el orden del día, por lo que no existen asuntos pendientes por desahogar.

SEPTIMO. Clausura de la Sesión. No habiendo algún asunto pendiente por tratar, siendo las 12 horas del día 03 de noviembre del 2022, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los integrantes del Comité Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

